

Expte. P-19-09 PRESIDENTA H.C.D.- Lic. MONICA FILIPPINI- Proyecto de Resolución Ref: Declárase de Interés Municipal la Charla Abierta "ACTITUDES DE LA COMUNIDAD HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el día 27 de noviembre.-

**VISTO:**

Que el día viernes 27 de noviembre llegará a nuestra ciudad el profesor Marcelo Calvo director de la Biblioteca Braille del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires a fin de dar una charla abierta a todo público, titulada "**Actitudes de la comunidad hacia las personas con discapacidad**" en el Honorable Concejo Deliberante de nuestra ciudad, y

**CONSIDERANDO:**

Que durante esa jornada tomara contacto con instituciones de nuestra ciudad dedicadas a trabajar con personas con discapacidad, como así también se reunirá con personas no videntes.

Que en esta interesante disertación explicará cómo ha sido su vida y su relación con la sociedad, buscando de esta manera, a través de su experiencia, la comprensión como algo fundamental para mejorar algunas situaciones que se presentan como problemáticas o de difícil resolución en esta temática.

Que el disertante Marcelo Calvo, cursó sus estudios primarios en la Escuela de Educación Especial para ciegos y personas con baja visión N° 115 de la ciudad de La Plata. Posteriormente, obtuvo el título de Maestro Normal Nacional en 1962 y el de Bibliotecario Profesional en 1965. En el año 1966 obtuvo el título de Maestro Especializado en Ciegos y Disminuidos visuales. En 1971 se desempeñó como maestro especial de signografía Braille de los internos de la Unidad Carcelaria de Lisandro Olmos y en la Escuela para ciegos N° 115, donde cursara sus estudios primarios. Desde 1977 se desempeña como Director de la Biblioteca Braille de la ciudad de La Plata, cargo desde el cual despliega una intensa actividad profesional y humana en beneficio de los discapacitados, y

Que el profesor Marcelo Calvo recorre el interior de la provincia y diversos puntos del país, dictando charlas y conferencias sobre la integración social de las personas con discapacidad. Ellas están dirigidas a la comunidad en general, a padres y maestros, y a alumnos de escuelas comunes, en escuelas primarias y secundarias, bibliotecas y otras instituciones que lo convocan. Promueve el estudio de la carrera de Bibliotecología, para incrementar la idoneidad del ciego en su desempeño en bibliotecas. Participa activamente en congresos, convenciones, conferencias, seminarios y jornadas provinciales, nacionales e internacionales. Como actividad de extensión bibliotecaria organiza cursos, conciertos, paseos instructivo-recreativos para todo público.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION:**

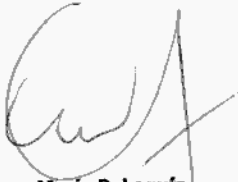
**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal la charla abierta a todo público, titulada  
----- “**Actitudes de la comunidad hacia las personas con discapacidad**” que  
se realizará el día 27 de noviembre en el Honorable Concejo Deliberante de nuestra  
ciudad.-

**ARTICULO 2º:** Los Vistos y Considerandos forman parte de la presente.-  
-----

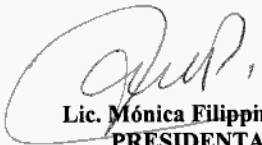
**ARTICULO 3º:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 27 de noviembre de 2009.-

**RESOLUCION N° 1954/09**

  
**Cdora. Maria D. Lagua**  
SECRETARIA  
H.C.D. Pergamino



  
**Lic. Mónica Filippini**  
PRESIDENTA  
H.C.D. Pergamino